

# FICHA CURRICULAR

OROPEZA ORTIZ EDUARDO

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR NORMATIVO A	IMSS/DIDT/Coordinación de Sistemas de Estructura Tecnológica Institucional	JUN-2015	MAR-2016
<b>Experiencia</b> Coordinación y administración de los servicios administrativos de Nube IMSS.			
COORDINADOR TÉCNICO DE REDES TELECOMUNICACIONES	IMSS/DIDT	AGO-2013	MAY-2015
<b>Experiencia</b> .			
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	MAR-2010	JUL-2013
<b>Experiencia</b> Planeación, contratación, administración e implementación de proyectos de prestación de servicios, control y administración de bienes muebles e inmuebles, así como de adquisiciones y contratación de servicios.			
GERENTE GENERAL	Comercio Internacional Sistematizado S.A. de C.V.	JUN-1994	FEB-2001
<b>Experiencia</b> Administración y operación de Centros de pre validación de pedimentos aduanales en las principales Regulación, verificación y elaboración de políticas públicas.			

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	INGENIERO EN COMPUTACIÓN	1987	1991

## HABILIDADES

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."